Alcaldía de Montería	FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS		CÓDIGO:
	RESPONSABLE:	DEPENDENCIA:	VERSIÓN:
	Secretario de Hacienda	Secretaría de gobierno	FECHA EMISIÓN:

Fecha:	14 de Noviembre de 2023	Hora	8:00 AM
Nombre completo:	Mary Luz Orozco Jaramillo		
Teléfono:	3016964307		
Correo electrónico (obligatorio):	morozcojaramillo@yahoo.com		

NOTA: Favor acercarse a la oficina de tesorería general del municipio de Montería a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.

Mary Luz Orozco Jaramillo

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

Fecha:		Hora	
Nombre completo:			

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23001094
miércoles 14 junio 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001094

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 50901234 - MARY LUZ OROZCO JARAMILLO **NIT:** 50901234

No. del Certificado de disponibilidad 23001040 **Contrato No:** CD-SGOB-545-2023

Tiempo de Ejecucion: 6 MESES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	$ 31.503.537,00
				Total Reserva..	$ 31.503.537,00

Total reserva en letras: TREINTA y UN MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA y SIETE Pesos

Objeto

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

Angelica Llorente Ramos
Profesional Universitario (E)

Solicito: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.901.234 de Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios **No. CD-SGOB-545-2023** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS**", la suma **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo),** según Acta parcial No 5, durante el período comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 24098815159 DE BANCO CAJA SOCIAL

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CC No. 50.901.234 de Montería

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO Identificado con CC 50901234

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MONTERIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24098815159
Fecha de apertura:	26 de Diciembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0545 MONTERIA de la ciudad de MONTERIA, el día Martes, 21 de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Banco Caja Social
SG 46 21 MAR 2023
Vo.Bo.
TRAMITADO

VIGILADO

Montería, Noviembre 14 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Montería

Respetados señores:

Yo, **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.901.234 expedida en Montería perteneciente al Régimen Simplificado, certifico a ustedes bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado figuro como contratista en los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nombre del Contratante	NIT. Contratante	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha Final del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del Pago mensual
Alcaldía de Montería	800096734-1	14-06-2023	29-12-2023	CD-SGOB-545-2023	$31.503.537	$4.846.698

Además, certifico bajo la gravedad de juramento, que he realizado aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de $1.938.700 mensuales del contrato No. CD-SGOB-545-2023. Por lo tanto, he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones, detallado de la siguiente forma:

No. de planilla	Periodo cotizado	Valor total cancelado	Salud	Pensión	Riegos
4522313576	OCTUBRE	$ 603.000	$259.700	$332.400	$10.900

Cordialmente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. No. 50.901.234 de Montería
Contratista SGOB

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50901234
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 22A 9-31 B VILLA CLARA	TELÉFONO:	7823897
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4522313576**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996225478		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 332.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 332.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 259.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 259.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 10.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 603.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 603.000**

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN AP...TES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50901234
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 22A 9-31 B VILLA CLARA	TELÉFONO:	7823897
TIPO APORTANTE:	024INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4522313576	TIPO DE PLANILLA:			1INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998225478

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 332.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.400	$ 0	$ 332.400
SUBTOTALES:										$ 332.400	$ 0	$ 332.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 259.700
SUBTOTALES:													$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 259.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001297
CDP No.	23001040
miércoles 17 mayo 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	$ 38.773.584,00	$ 1.103.942.690,00
				Totales...	$ 38.773.584,00	$ 1.103.942.690,00

Total CDP en letras: TREINTA y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA y CUATRO Pesos

El certificado No. 23001040 se emite en Monteria el dia miércoles 17 de mayo de 2023 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14872246871

(415)7707212489984(8020) 000001487224687 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 0 1 2 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	50901234	1991/07/27

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	JARAMILLO	MARY	LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 13 75 ED MONTECARLO TO 2 AP 603

42. Correo electrónico: morozcojaramillo@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6047887547	3016964307

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 0 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-10-20 09:50:23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: OROZCO JARAMILLO MARY LUZ

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Fecha generación documento PDF: 11-08-2023 11:37:40AM

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No 5
14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO:	CD-SGOB-545-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.**
VALOR DEL CONTRATO:	$31.503.537,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES Y 15 DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	14 DE OCTUBRE HASTA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001040 DEL 17 DE MAYO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001094 DEL 14 DE JUNIO DE 2023
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante **SEIS (06) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo)** y un último pago por valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (2.423.349,oo). PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: 1) Certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del Contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos ó estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo).**

En Montería, a los 14 días del mes de noviembre del año **2023**, se reunieron en la Secretaría de Gobierno **JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO,** en calidad de supervisor del contrato y **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial satisfactorio del objeto del contrato durante el período comprendido entre el 14 de octubre de 2023 y el 13 de noviembre de 2023 por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 14 de noviembre de 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Catorce (14) días del mes de Noviembre de 2023.

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. N° 50.901.234
CONTRATISTA

Proyectó: Margareth Díaz - Contratista SGOB
Revisó: Angela García - Contratista SGOB

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CD-SGOB-545-2023

CERTIFICA:

Que **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO,** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 50.901.234 de Montería - Córdoba**, cumplió parcialmente con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN No 2: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en las proyección de respuestas a derecho de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.

OBLIGACIÓN No 3: Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.

OBLIGACIÓN No 4: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería. Para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.

OBLIGACIÓN No 5: Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional, para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos Full Color.

OBLIGACIÓN No 6: Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a la verificación por parte del supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN No 7: Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

Que las obligaciones antes descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SGOB-545-2023, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS" ,** ejecutadas durante el período comprendido entre el **14 de Octubre de 2023 al 13 de Noviembre de 2023.**

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los catorce (14) días del mes de Noviembre del 2023.

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno
Supervisor del contrato

Proyectó: Margareth Díaz - Contratista SGOB

Revisó: Angela García - Contratista SGOB

INFORME DE EJECUCIÓN No. 5
DEL 14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO:	CD-SGOB-545-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.**
VALOR DEL CONTRATO:	$31.503.537,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	14 DE OCTUBRE HASTA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001040 DEL 17 DE MAYO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001094 DEL 14 DE JUNIO DE 2023
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante **SEIS (06) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo)** y un último pago por valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (2.423.349,oo). PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: 1) Certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del Contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos ó estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo)**

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al período comprendido entre el día 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los trámites jurídicos antes el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.

2. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.
3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.
4. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería. Para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.
5. Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional, para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos Full Color.
6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a la verificación por parte del supervisor del contrato.
7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

ASUNTOS EJECUTADOS
(EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023)

En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLAUSULA SEGUNDA, del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondientes al período comprendido entre el día 14 de octubre de 2023 a 13 de noviembre de 2023.

OBLIGACIÓN 2: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en las proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.
ACTIVIDADES Entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, proyecté las siguientes respuestas a solicitudes realizadas: -El día 23 de octubre de 2023, a través del correo electrónico del CDT di respuesta al Centro Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas Medidas, en relación a solicitud de información de un detenido. -El día 31 de octubre de 2023, a través del correo electrónico del CDT di respuesta al Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Caucasia. - El día 3 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico del CDT di respuesta a la solicitud del Investigador Luis Eduardo Revollo Hernández. VER ANEXO 1

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 2

- Informe de la obligación.
- Oficios de respuestas proyectados.

OBLIGACIÓN 3: Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.

ACTIVIDADES

Entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, proyecté el día 31 de octubre de 2023 el oficio No SGOB-02108-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba, solicitando la designación de defensor público para un detenido en el Centro de Detención Transitorio-CDT.

VER ANEXO 2

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 3

- Informe de la obligación.
- Copia del oficio proyectado.

OBLIGACIÓN 4: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería, para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.

ACTIVIDADES

Me permito relacionar las fichas de ingreso diligenciadas de las boletas entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, de los siguientes detenidos en el Centro de Detención Transitorio:

-EDWIN LEONARDO MONTAÑO DORIA, con fecha de ingreso al CDT 15 de octubre de 2023.
-OSMER DANIEL LEÓN CAVADIA, con fecha de ingreso al CDT 18 de octubre de 2023.
-EVER LUIS SALCEDO BRAVO, con fecha de ingreso al CDT 20 de octubre de 2023.
-DANILO ANDRÉS RAMOS MARTINEZ, con fecha de ingreso al CDT 22 de octubre de 2023.

VER ANEXO 3

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 4

- Informe de la obligación.
- Fichas de ingreso de las personas privadas de la libertad.

OBLIGACIÓN 5: Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional, para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos Full Color.

ACTIVIDADES

Entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, me permito relacionar la elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional dirigida a las personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitorio de Montería, para lo cual relaciono el acta de trabajo de la jornada de salud desarrollada en el CDT.

-Acta No 06 de fecha 19 de octubre de 2023, Jornada de Salud realizada con el apoyo de la Secretaría de Salud y de la Policía Nacional, para los detenidos del Centro de Detención Transitorio, cuya finalidad es salvaguardar el derecho a la vida y a la salud de los internos.

VER ANEXO 4

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 5

- Informe de la obligación que indica la actividad realizada.
- Acta de registro de asistencia de los participantes.
- Registro fotográfico full color de la actividad realizada.

OBLIGACIÓN No 6: Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.

ACTIVIDADES

Apoyé a la Secretaría de Gobierno entre el período del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, en la recepción, organización y custodia de documentos, según lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

VER ANEXO 5

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN 6

- Informe de la obligación adjuntando los documentos organizados según la Ley General de Archivos.
- Igualmente anexé de manera digital los documentos.

OBLIGACIÓN No 7: Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES

Entre el período del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, relaciono las actividades asignadas por el supervisor del contrato, oficios que proyecté y que envié a través del correo electrónico del CDT:

-El día 18 de octubre de 2023 asistí a la feria de lectura "Un Rio de Libros".
-El día 17 de octubre de 2023, proyecté el oficio SGOB-02024-2023, dirigido a la Coordinadora de Almacén de la Alcaldía Municipal de Montería.
-Proyecté el día 17 de octubre de 2023, el oficio SGOB-02025-2023 dirigido al Alcalde de Lorica, para que asuma la obligación ordenada por la ley 65 de 1.993.
-Proyecté el día 17 de octubre de 2023, el oficio SGOB-02026 -2023 dirigido al coronel de la Policía Nacional.
-El día 23 de octubre de 2023, proyecté oficio dirigido al Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Caucasia, el cual fue remitido al través del correo electrónico del CDT.
-El día 26 de octubre de 2023, proyecté oficio No SGOB-02090-2023 dirigido al coronel de la Policía Nacional.
-El día 29 de octubre de 2023, asistí a reunión con el Director de la Cárcel las Mercedes de Montería.
- El día 31 de octubre de 2023 proyecté el oficio No SGOB-02107-2023 dirigido al Coronel de la Policía Nacional.
- El día 2 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico del CDT se le envió al Coronel de la Policía Nacional, solicitud para que formularan ante la Fiscalía el informe de la fuga del PPL JUAN CAMILO ATENCIO.
- El día 2 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico del CDT le envié al Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, informe de la fuga PPL Atencio Ojeda.
-El día 10 de noviembre de 2023, atendí en el CDT la visita del coordinador de área penal de la Defensoría del Pueblo.

VER ANEXO 6

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN 7

- Informe de la obligación.
- Copia de oficios proyectados.

EL INFORME DE EJECUCIÓN 05 SE PRESENTA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. No 50.901.234 de Montería
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION No. 5
DEL 14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO:	CD-SGOB-545-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($31.503.537,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	14 DE OCTUBRE HASTA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo).
FECHA DEL INFORME:	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Montería, el día catorce (14) de Noviembre de 2023, JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO, en mi calidad de supervisor de contrato No. CD-SGOB-545-2023, presento el correspondiente informe de supervisión del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día CATORCE (14) DE OCTUBRE AL TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2023.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, contempladas en el contrato en referencia, brindó sus servicios en los siguientes asuntos:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
2. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
3. Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. Estas reuniones se realizarán virtual o presencial, según las medidas de bioseguridad lo permitan.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
5. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
6. Informar a la Alcaldía de Montería dentro de las 48 horas siguientes, los accidentes de trabajo en desarrollo de actividades para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, presentar los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación de ARL.
8. Todas las demás en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018 y las contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad.
9. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ALCALDIA DE MONTERIA y de las Dependencias a su cargo según corresponda, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
10. Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.

11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad o de las Dependencias a su cargo.
12. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la ALCALDIA DE MONTERIA.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a la ALCALDIA DE MONTERIA en el momento en que sea requerido por el mismo.
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
15. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas por la entidad.
16. Mantener actualizada en la página web de la Función Pública- SIGEP, la respectiva hoja de vida, así como todos los soportes necesarios para dar cumplimiento a la Ley 1712 y su decreto reglamentario 103 de 2015.
17. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2023 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1.Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los trámites jurídicos antes el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.	Informa el contratista que esta obligación no se realizó en este periodo	N/A

2. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en las proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.	Entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, el contratista proyectó los siguientes oficios: -El día 23 de octubre de 2023, el contratista a través del correo electrónico del CDT dio respuesta al Centro Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas Medidas, en relación a solicitud de información de un detenido. -El día 31 de octubre de 2023, el contratista a través del correo electrónico del CDT dio respuesta al Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Caucasia de una solicitud que realizaron. - El día 3 de noviembre de 2023, el contratista a través del correo electrónico del CDT dio respuesta a la solicitud del Investigador Luis Eduardo Revoiio Hernández.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y copia de las respuestas proyectadas. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.	Entre el periodo comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, el contratista proyectó el oficio No SGOB-02108-2023 de fecha 31 de octubre de 2023, dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba, solicitando la designación de defensor público para un detenido en el Centro de Detención Transitorio-CDT.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y copia del oficio proyectado. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería.

4. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería, para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.	Entre el periodo comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, el contratista diligenció las fichas de ingreso de las boletas, de las siguientes personas recluidas en el Centro de Detención Transitorio- CDT: -EDWIN LEONARDO MONTAÑO DORIA, con fecha de ingreso al CDT 15 de octubre de 2023. -OSMER DANIEL LEÓN CAVADIA, con fecha de ingreso al CDT 18 de octubre de 2023. -EVER LUIS SALCEDO BRAVO, con fecha de ingreso al CDT 20 de octubre de 2023. -DANILO ANDRÉS RAMOS MARTINEZ, con fecha de ingreso al CDT 22 de octubre de 2023.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y copia de las fichas diligenciadas de boletas. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

5.Brindar apoyo y acompañamiento ai Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del Municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y y dos (2) fotos Full Color.	En ei período dei 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, el contratista elaboró plan de trabajo con la Secretaría de Salud del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional. -El contratista elaboró el acta No 06 de fecha 19 de octubre de 2023, de la Jornada de Salud realizada con el apoyo de ia Secretaría de Saiud y de la Policía Nacional, para los detenidos del Centro de Detención Transitorio, cuya finalidad es salvaguardar el derecho a la vida y a la salud de los internos.	Para evidenciar ei cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, copia del plan de trabajo y dos fotos (2) full color. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a la verificación por parte del supervisor del contrato.	El contratista entre el período del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023 apoyó a la Secretaría de Gobierno en la recepción, organización y custodia de los documentos del Centro de Detención Transitorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y CD que contiene las actuaciones digitalizadas. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería.

7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En el período del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, el contratista realizó las siguientes asignaciones del supervisor del contrato: -El 18 de octubre de 2023 asistió a la feria "Un Rio de Libros". -El 17 de octubre de 2023, proyectó oficio SGOB-02024-2023. -Proyectó el 17 de octubre de 2023, el oficio SGOB-02025-2023. -Proyectó el 17 de octubre de 2023, oficio SGOB-02026-2023. -El 23 de octubre de 2023, proyectó oficio al Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Caucasia, remitido por el correo del CDT. -El día 26 de octubre de 2023, proyectó oficio No SGOB-02090-2023. -El día 29 de octubre de 2023, asistió a reunión con el Director de la Cárcel las Mercedes. - El 31 de octubre de 2023 proyectó el oficio No SGOB-02107-2023. - El 2 de noviembre de 2023, a través del correo del CDT envió al Coronel de la Policía Nacional, solicitud. - El 2 de noviembre de 2023, a través del correo del CDT envió al Juzgado Penal del Circuito, informe de la fuga PPL Juan Camilo Atencio Ojeda.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, copia de los oficios proyectados y fotos full color. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

	-El día 10 de noviembre de 2023, el contratista atendió en el CDT visita del coordinador del área penal de la Defensoría del pueblo.	

NOTA: Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería. En constancia se firma el día catorce (14) de Noviembre de 2023.

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Proyectó: Margareth Díaz- Contratista SGOB

Revisó: Angela García - Contratista SGOB

ANEXO 1

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 2

Doctor
JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número dos (2) me permito relacionar los documentos proyectados entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, donde proyecté respuestas a derechos de petición y requerimientos realizados a la Administración Municipal:

-El día 23 de octubre de 2023, a través del correo electrónico del CDT di respuesta al Centro Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas Medidas, en relación a solicitud de información de un detenido.

-El día 31 de octubre de 2023, a través del correo electrónico del CDT di respuesta al Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Caucasia.

- El día 3 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico del CDT di respuesta a la solicitud del Investigador Luis Eduardo Revollo Hernández.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

S

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co>

para csepmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería, 23 de Octubre de 2023

Sres
CENTRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADO EJECUCIÓN PENAS MEDIDAS

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Cordial saludo:

Me permito informarles que el PPL CARLOS ANDRES BUELVAS TORDECILLA, con C.C. # 1.067.882.677 antes de ser condenado se encontraba detenido en el CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO, ya que las personas privadas de la libertad en la Uri fueron llevados a la Cárcel las Mercedes de Montería, pero el PPL Buelvas Tordecilla, la cárcel se negó a recibirlo toda vez que la medida de aseguramiento tenía un error, en razón a lo anterior lo remitieron al CDT.

Una vez fue notificada la condena del señor CARLOS ANDRES BUELVAS TORDECILLA, éste fue trasladado al establecimiento penitenciario y Carcelario las Mercedes de Montería, donde les confirmo se encuentra recluido actualmente.

Con lo anterior doy respuesta a la solicitud.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Contratista SGOB

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co>

para jpctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería, 31 de octubre de 2023

REF: RESPUESTA A ORDEN JUDICIAL FALLO DE TUTELA

Señores
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CAUCASIA

Cordial saludo:

Con el fin de acatar la orden del fallo de tutela en relación al traslado del PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, al Establecimiento Penitenciario y Carcelario el Pedregal, me permito informarle que mediante oficio SGOB-02107-2023 del 31 de octubre del año en curso, se solicitó el apoyo del pie de fuerza al Coronel de la Policía Nacional, para que con las estrictas medidas de seguridad previa coordinación con el INPEC, sea conducido el detenido JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, una vez sea dado de alta en la Clínica el Niño de Montería donde se encuentra hospitalizado desde el día viernes 27 de octubre de 2023.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO-CDT

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-Contratista SGOB

S

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co>

para salvatorebenito98, Secretaría

Montería, 3 de noviembre de 2023

Investigador
LUIS EDUARDO REVOLLO HERNANDEZ

REF: RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO AL CDT

Cordial saludo:

Atendiendo a su petición, en la cual solo hasta hoy viernes 3 de noviembre en horas de la tarde es que aclara la fecha y la hora de solicitud de ingreso al CDT y en la cual en la parte de la referencia da el nombre del procesado Luis Fernando Argel Vergara, quien NO se encuentra recluido en el CDT, mas el interno RAFAEL DAVID NARANJO AVILEZ, que menciona en la petición SI se encuentra recluido en el CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO, me permito manifestarle que si la solicitud es para hacer la diligencia con el PPL Naranjo Avilez, se autoriza el ingreso, siempre y cuando presente las credenciales que lo acreditan como investigador, igualmente su identificación y autorización por parte del abogado defensor.

Para futuras solicitudes lo invito a que con antelación radique las peticiones, lo anterior atendiendo a que éstas deben ser escaladas a la Policía que presta la seguridad en el CDT, como igualmente le pido respetuosamente ser claro en los escritos que radique.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-contratista SGOB

ANEXO 2

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 3

Doctor
JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número tres (3) me permito relacionar documentos proyectados entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023; proyecté el día 31 de octubre de 2023 el oficio No SGOB-02108-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba, solicitando la designación de defensor público para un detenido en el Centro de Detención Transitorio que no cuenta con los recursos económicos para pagar un abogado convencional.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 31 de Octubre de 2023

Oficio No. SGOB-02108-2023

Doctor
RICARDO NICOLÁS MADERA SIMANCA
Defensor del Pueblo Regional Córdoba
cordoba@defensoria.gov.co

Asunto: Solicitud de Asignación Defensor Público para PPL.

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitarle su apoyo en la designación de defensor público, para la siguiente persona privada de la libertad que se encuentra detenida en el Centro de Detención Transitorio –CDT y no cuenta con los recursos económicos necesarios para pagar un abogado y garantizar así su derecho a la defensa y debido proceso:

NOMBRE PPL	**No CÉDULA**
ANDRES ALBERTO CARDENAS POLO	1.067.880.214

De antemano le agradezco la colaboración que siempre nos ha brindado y su gestión para mejorar las condiciones de los internos.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-Contratista SGOB

Revisó: Manuel Londoño-Contratista SGOB

ANEXO 3

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 4

Doctor
JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número cuatro (4) me permito relacionar las fichas de ingreso diligenciadas de las boletas entre el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, de los siguientes detenidos en el Centro de Detención Transitorio:

-EDWIN LEONARDO MONTAÑO DORIA, con fecha de ingreso al CDT 15 de octubre de 2023.

-OSMER DANIEL LEÓN CAVADIA, con fecha de ingreso al CDT 18 de octubre de 2023.

-EVER LUIS SALCEDO BRAVO, con fecha de ingreso al CDT 20 de octubre de 2023.

-DANILO ANDRÉS RAMOS MARTINEZ, con fecha de ingreso al CDT 22 de octubre de 2023.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	**15 DE OCTUBRE DE 2023**		HORA DE INGRESO	8:00 AM
DELITO	**TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES**			
NRO. EXPEDIENTE	23-001-60-01015-2023-01922		AUTORIDAD	**URI – FISCALIA MONTERIA**
ACTA DEL CAPTURADO	SI (**X**)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	**MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION**
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (**X**) NO ()	OBSERVACIONES.		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**EDWIN LEONARDO MONTAÑO DORIA**
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	**1.067.161.279**
LUGAR DE NACIMIENTO	**MONTERIA – CORDOBA**
LUGAR DE RESIDENCIA.	**URBANIZACION LOS RECUERDOS**
ESTADO CIVIL	**SOLTERO**

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	**18 DE OCTUBRE DE 2023**		HORA DE INGRESO	7:00PM
DELITO	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**			
NRO. EXPEDIENTE	230016001015202300245		AUTORIDAD	**URI – FISCALIA MONTERIA**
ACTA DEL CAPTURADO	SI (**X**)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	**MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION**
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (**X**) NO ()	OBSERVACIONES.		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**OSMER DANIEL LEÓN CAVADIA**
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	**1.067.872.769**
LUGAR DE NACIMIENTO	**MONTERIA – CORDOBA**
LUGAR DE RESIDENCIA.	**CRA 3 No 21-96**
ESTADO CIVIL	**SOLTERO**

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	**20 DE OCTUBRE DE 2023**		HORA DE INGRESO	8:00 PM
DELITO	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**			
NRO. EXPEDIENTE	230016099102202301556 6		AUTORIDAD	**URI – FISCALIA MONTERIA**
ACTA DEL CAPTURADO	SI (**X**)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	**MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION**
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (**X**) NO ()	OBSERVACIONES.		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**EVER JESUS SALCEDO BRAVO**
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	**1.063.181.094**
LUGAR DE NACIMIENTO	**MONTERIA – CORDOBA**
LUGAR DE RESIDENCIA.	**BARRIO LA UNIÓN**
ESTADO CIVIL	**UNIÓN LIBRE**

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	**22 DE OCTUBRE DE 2023**		HORA DE INGRESO	5:00 PM
DELITO	**ACCESO CARNAL VIOLENTO**			
NRO. EXPEDIENTE	23001699102202300189		AUTORIDAD	**JUZGADO 1 CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**
ACTA DEL CAPTURADO	SI (**X**)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	**MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION**
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (**X**)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (**X**) NO ()	OBSERVACIONES.		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DANILO ANDRES RAMOS MARTINEZ**
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	**1.030.664.918**
LUGAR DE NACIMIENTO	**MONTERIA – CORDOBA**
LUGAR DE RESIDENCIA.	**BARRIO EL AMPARO CALLE 22 No 3B-13**
ESTADO CIVIL	**UNIÓN LIBRE**

ANEXO 4

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 5

Doctor
JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número cinco (5) en el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, me permito relacionar la elaboración del plan de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional dirigida a las personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitorio, para lo cual relaciono el acta de trabajo de la jornada de salud efectuada.

-Acta No 06 de fecha 19 de octubre de 2023, Jornada de Salud realizada con el apoyo de la Secretaría de Salud y de la Policía Nacional, para los detenidos del Centro de Detención Transitorio, cuya finalidad es salvaguardar el derecho a la vida y a la salud de los internos.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

	ALCALDÍA DE MONTERÍA CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO - CDT FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	SIG-SGC-FR-001
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	Febrero de 2020
		PAGINA	1 de 3

Acta N°	FECHA	LUGAR	Ciudad	Hora de Inicio	Hora de Fin
06	19/10/2023	CDT	Montería	8:00 AM	11:30
ASUNTO:	Jornada de Salud para los deridos del CDT				

PROCESO A INTERVENIR:

ORDEN DEL DÍA:

1. PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA INTEGRAL DE SALUD.
2. ORGANIZACIÓN DE LOS DETENIDOS QUE REQUIEREN ASISTENCIA MEDICA.
3. ORGANIZACIÓN DE LOS DETENIDOS QUE REQUIEREN REALIZAR PORTABILIDAD
4. DESARROLLO DE LA JORNADA DE SALUD.
5. CIERRE

ASISTENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/OPS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mayerlis Orozco Jaramillo	contratista SGSST	3016964107		
2	Carlos Martínez A.	Contratista SGSST	3017462798		
3	Wilmer Correa Toro	CDT policía	3183838837		
4	Jose Antonio Diaz	cdt Policia	3223045551		
5	Shirley Vanessa Cáez	Medico	3168853814		
6	Javier Conde Montes	Contratista SST	3016023540	Asegumanientos@alcaldiamonteria.gov.co	
7	[illegible]	Asegurador	3105229886	aseguramientosst@gmail.com	
8	[illegible]	Asegurado	3128371350	Asegurmiento sst@gmail.com	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

DEARROLLO DE LA REUNIÓN:

EL DÍA 19 OCTUBRE DE 2023 INICIANDO A LAS 8:00 AM SE DESARROLLÓ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO JORNADA DE SALUD CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE SALUD, Y VIDASINU.

LA FINALIDAD FUE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL POR MEDICINA GENERAL, ATENCIÓN DE ENFERMERÍA REALIZACIÓN DE PRUEBAS VIH A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, ENTREGA DE MEDICAMENTOS A LOS RECLUIDOS CONFORME MÉDICAS PRESCRITAS.

EL SERVICIO SE PRESTO A 96 DETENIDOS RECLUIDOS EN EL CDT.

LA JORNADA FINALIZÓ SATISFACTORIAMENTE A LAS 12:00 M.

FIJACIÓN DE COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE/CARGO	FECHA DE EJECUCIÓN
	ENTREGAR LOS MEDICAMENTOS DE LAS FORMULAS MÉDICAS	VIDA SINÚ	30 NOV/2023
	TENER REALIZADA LA POSIBILIDAD A LOS DETENIDOS QUE LO REQUIERAN	SECRETARÍA DE SALUD	30 NOV/2023

ANEXOS: FOTOGRAFIAS FULL COLOR

Yaneth Soraya Orozco Jaramillo
Proyecto
Cargo: Contratista SGOB

JORNADA DE SALUD EN EL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO-CDT.

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2023





ANEXO 5

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 6

Doctor
JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación contractual número seis (6) en el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, me permito relacionar los documentos organizados de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos):

-EDWIN LEONARDO MONTAÑO DORIA, con fecha de ingreso al CDT 15 de octubre de 2023.

-OSMER DANIEL LEÓN CAVADIA, con fecha de ingreso al CDT 18 de octubre de 2023.

-EVER LUIS SALCEDO BRAVO, con fecha de ingreso al CDT 20 de octubre de 2023.

-DANILO ANDRÉS RAMOS MARTINEZ, con fecha de ingreso al CDT 22 de octubre de 2023.

- Oficio No SGOB-02026-2023 del 17 de octubre de 2023

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	15 DE OCTUBRE DE 2023		HORA DE INGRESO	8.00 AM
DELITO	TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES			
NRO. EXPEDIENTE	23-001-60-01015-2023-01922		AUTORIDAD	URI – FISCALIA MONTERIA
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (X) NO ()		OBSERVACIONES.	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	EDWIN LEONARDO MONTAÑO DORIA
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.067.161.279
LUGAR DE NACIMIENTO	MONTERIA – CORDOBA
LUGAR DE RESIDENCIA.	URBANIZACION LOS RECUERDOS
ESTADO CIVIL	SOLTERO

Powered by CamScanner

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	18 DE OCTUBRE DE 2023		HORA DE INGRESO	7:00PM
DELITO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
NRO. EXPEDIENTE	230016001015202300245		AUTORIDAD	URI – FISCALIA MONTERIA
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (X) NO ()	OBSERVACIONES.		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	OSMER DANIEL LEÓN CAVADIA
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.067.872.769
LUGAR DE NACIMIENTO	MONTERIA – CORDOBA
LUGAR DE RESIDENCIA.	CRA 3 No 21-96
ESTADO CIVIL	SOLTERO

Powered by CamScanner

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	20 DE OCTUBRE DE 2023		HORA DE INGRESO	8:00 PM
DELITO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
NRO. EXPEDIENTE	230016099102202301566		AUTORIDAD	URI – FISCALIA MONTERIA
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (X) NO ()	OBSERVACIONES.		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	EVER JESUS SALCEDO BRAVO
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.063.181.094
LUGAR DE NACIMIENTO	MONTERIA – CORDOBA
LUGAR DE RESIDENCIA.	BARRIO LA UNIÓN
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE

Powered by CamScanner

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	22 DE OCTUBRE DE 2023		HORA DE INGRESO	5:00 PM
DELITO	ACCESO CARNAL VIOLENTO			
NRO. EXPEDIENTE	23001699102202300189		AUTORIDAD	JUZGADO 1 CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO ()	SITUACIÓN JURÍDICA	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO ()	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo SI (X) NO ()	OBSERVACIONES.		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	DANILO ANDRES RAMOS MARTINEZ
NRO. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.030.664.918
LUGAR DE NACIMIENTO	MONTERIA – CORDOBA
LUGAR DE RESIDENCIA.	BARRIO EL AMPARO CALLE 22 No 3B-13
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 17 de Octubre de 2023

Oficio Nro. SGOB 02026 - 2023

Coronel
GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA
Comandante Policía Metropolitana

Asunto: Solicitud de apoyo seguridad

Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito solicitar a Usted, el apoyo del pie de fuerza de la seguridad prestada por su entidad en el Centro de Detención Transitorio, para el día sábado 21 de octubre del año en curso; fecha en que se encuentran programadas la visita familiar para las personas privadas de la libertad en el CDT.

De antemano agradezco la colaboración que nos ha brindado y su compromiso incondicional.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- contratista SGOB

ANEXO 6

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 7

Doctor
JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número siete (7) entre el período del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2023, relaciono los oficios asignados por el supervisor del contrato que proyecté y las demás obligaciones que me fueron asignadas:

-El día 18 de octubre de 2023 asistí a la feria de lectura "Un Rio de Libros".

-El día 17 de octubre de 2023, proyecté el oficio SGOB-02024-2023, dirigido a la Coordinadora de Almacén de la Alcaldía Municipal de Montería.

-Proyecté el día 17 de octubre de 2023, el oficio SGOB-02025-2023 dirigido al Alcalde de Lorica, para que asuma la obligación ordenada por la ley 65 de 1.993.

-Proyecté el día 17 de octubre de 2023, el oficio SGOB-02026 -2023 dirigido al coronel de la Policía Nacional.

-El día 23 de octubre de 2023, proyecté oficio dirigido al Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Caucasia, el cual fue remitido al través del correo electrónico del CDT.

-El día 26 de octubre de 2023, proyecté oficio No SGOB-02090-2023 dirigido al coronel de la Policía Nacional.

-El día 29 de octubre de 2023, asistí a reunión con el Director de la Cárcel las Mercedes de Montería.

- El día 31 de octubre de 2023 proyecté el oficio No SGOB-02107-2023 dirigido al Coronel de la Policía Nacional.

- El día 2 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico del CDT se le envió al Coronel de la Policía Nacional, solicitud para que formularan ante la Fiscalía el informe de la fuga del PPL JUAN CAMILO ATENCIO.

- El día 2 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico del CDT le envié al Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, informe de la fuga PPL Atencio Ojeda.

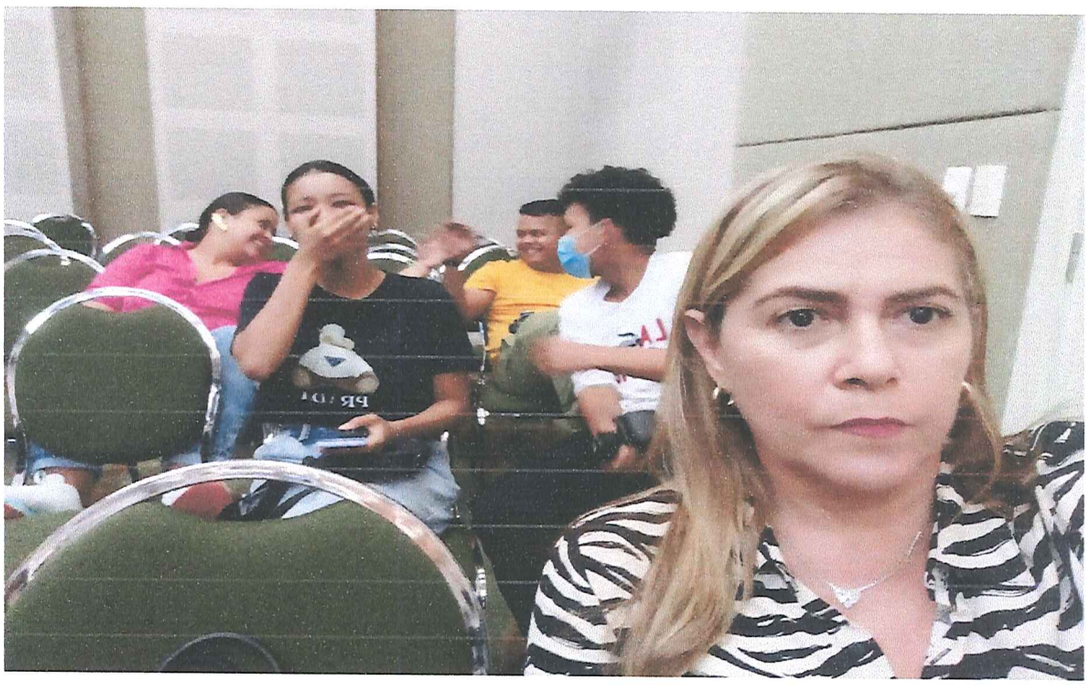
-El día 10 de noviembre de 2023, atendí en el CDT la visita del coordinador de área penal de la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

ASISTÍ A LA FERIA DE LECTURA "UN RIO DE LIBROS". FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2023

ASISTÍ A LA FERIA DE LECTURA "UN RIO DE LIBROS". FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2023





Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 17 de Octubre de 2023

Oficio Nro. SGOB -02024 - 2023

Doctora
GENIS ATENCIA
Coordinadora Almacén Alcaldía de Montería

Asunto: Solicitud de Implementos para el CDT

Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito solicitar a Usted, los siguientes elementos e implementos de aseo que se requieren de manera urgente para el CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO-CDT, a fin de garantizar las condiciones de habitabilidad de las personas privadas de la libertad que se encuentran recluidas en el CDT, establecimiento a cargo de la Administración Municipal, como así mismo se necesitan implementos para la oficina del CDT, donde se llevan a cabo las audiencias virtuales de los PPL a fin de salvaguardar a los detenidos el derecho a la defensa y debido proceso.

Los elementos requeridos son los siguientes:

8 COLCHONETAS
4 PARLANTE O DIADEMAS
1 SCANNER
1 IMPRESORA
4 SILLAS ERGONÓMICAS
6 LIBROS DE ACTAS DE 400 FOLIOS
IMPLEMENTOS DE ASEO PARA EL CDT

Con signos de aprecio.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Contratista SGOB

Revisó: Manuel Londoño-Contratista SGOB

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 17 de Octubre de 2023

Oficio Nro. SGOB – 02025-2023

Doctor
JORGE ISAAC NEGRETE LÓPEZ
Alcalde Municipal de Lorica
contactenos@santacruzdelorica-cordoba.gov.co

Asunto: Solicitud obligación de las facultades otorgadas por la Ley 65 de 1993.

Cordial saludo:

Me permito dirigirme a su despacho respetuosamente, con el fin de solicitarle nuevamente que el ente territorial que Usted representa acate las disposiciones normativas que rigen la vida y condiciones de reclusión en los establecimientos donde están detenidas las personas que se encuentran privadas de la libertad y que son responsabilidad de cada municipio.

Conforme a lo establecido en la Ley 65 de 1993 modificada por las Leyes 415 de 1997 y 504 de 1999 por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario en su artículo 17 consagra: "CÁRCELES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES *Corresponde a los departamentos, municipios, áreas metropolitanas y al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, la creación, fusión o supresión, dirección, y organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva".*

Así mismo el artículo 19 de la mencionada Ley reza **RECIBO DE PRESOS DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES.** "*Los departamentos o municipios que carezcan de sus respectivas cárceles, podrán contratar con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, el recibo de sus presos mediante el acuerdo que se consagrará en las cláusulas contractuales, conviniendo el reconocimiento que los departamentos o municipios hagan del pago de los siguientes servicios y remuneraciones:*

a) Fijación de sobresueldos a los empleados del respectivo establecimiento de reclusión;

b) Dotación de los elementos y recursos necesarios para los internos incorporados a las cárceles nacionales.

c) Provisión de alimentación en una cuantía no menor de la señalada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para sus internos.

d) Reparación, adaptación y mantenimiento de los edificios y de sus servicios, si son de propiedad de los departamentos o municipios.

PARÁGRAFO . *Las cárceles municipales podrán recibir presos nacionales en las mismas condiciones en que los centros de reclusión nacionales reciben presos municipales."*

Los entes territoriales deben acatar las responsabilidades que por ley les fueron conferidas y en este orden de ideas la administración municipal de Montería está cumpliendo con el compromiso de garantizar las condiciones mínimas a las personas que se encuentran privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitorio de Montería, asumiendo los gastos que implica el sostenimiento del lugar, otorgándole la alimentación no solo a los PPL que se encuentran bajo su responsabilidad, sino la de los detenidos que fueron capturados en otros municipios.

Lo anterior está causando un detrimento patrimonial al ente local al asumir costos generados en materia de alimentación, servicios públicos y salud para los PPL que deben ser atendidos por otros entes territoriales, además del desmejoramiento en las condiciones de habitabilidad de los internos por el hacinamiento que se viene presentando en el CDT de Montería.

En razón a todo lo anterior le agradezco que su administración coordine el traslado del **PPL LUIS MANUEL VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.028.645**, que por norma debe estar a cargo de su municipio.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo– Contratista SGOB

Revisó: Manuel Londoño Pereira- Contratista SGOB

COPIA PROCURADURÍA REGIONAL CÓRDOBA
COPIA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CÓRDOBA

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 17 de Octubre de 2023

Oficio Nro. SGOB 02026 - 2023

Coronel
GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA
Comandante Policía Metropolitana

Asunto: Solicitud de apoyo seguridad

Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito solicitar a Usted, el apoyo del pie de fuerza de la seguridad prestada por su entidad en el Centro de Detención Transitorio, para el día sábado 21 de octubre del año en curso; fecha en que se encuentran programadas la visita familiar para las personas privadas de la libertad en el CDT.

De antemano agradezco la colaboración que nos ha brindado y su compromiso incondicional.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- contratista SGOB

S

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co>

para j02prMunicipalccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería, 23 de octubre de 2023

Señores
JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE CAUCASIA

Cordial saludo:

Me permito adjuntar archivos de los escritos remitidos por el INPEC tanto a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO como a la Policía Nacional.

Así mismo le anexo el oficio por el cual fue remitido al CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DE MONTERÍA el PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, C.C. 1.115.742.697.

Lo anterior atendiendo a que a la fecha NO han habilitado cupo en la Cárcel el Pedregal para el detenido ATENCIO OJEDA, donde fue ordenado por su despacho se cumpliera la medida de aseguramiento, muy a pesar de que se ha reiterado la solicitud de que sea acatada la orden judicial.

Solicitamos respetuosamente requiera al Director de la cárcel el Pedregal para que reciba al mencionado PPL y así se le dé cumplimiento a la medida de aseguramiento.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

3 archivos adjuntos

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Contratista SGOB

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 26 de Octubre de 2023

Oficio No. SGOB 02090 - 2023

Coronel
GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA
Coronel Policía Metropolitana
memot.coman@policia.gov.co
memot.subco@policia.gov.co
Ciudad

Asunto: REITERO DE SOLICITUD APOYO CON ESTRICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRASLADO DE PPL CAMILO ALEJANDRO CALDERON SANCHEZ.

Cordial saludo:

Mediante oficio No SGOB-01654-2023 del 5 de septiembre de la presente anualidad, le solicité a Usted el apoyo para el traslado con las estrictas medidas de seguridad del PPL CAMILO ALEJANDRO CALDERON SANCHEZ, identificado con C.C. 71.989.704, oficio en el que se anexó la resolución 007681 del 23 de agosto de 2023, proferida por el Director General del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, que estableció que el mencionado detenido fuera llevado al CPAMS VALLEDUPAR PABELLON ALTA SEGURIDAD.

Sin embargo al día de hoy aún continúa el PPL recluido en el CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO de Montería, lo cual implica un riesgo ya que no se cuenta en el CDT con las condiciones de infraestructura adecuadas para que continúe detenido en las instalaciones una persona catalogada como de alta peligrosidad.

En razón a lo anterior muy respetuosamente le solicito nuevamente a Usted, el apoyo del pie de fuerza de su entidad, para que a la mayor brevedad posible se coordine el traslado del interno CAMILO ALEJANDRO CALDERON SANCHEZ, con las estrictas medidas de seguridad a CPAMS VALLEDUPAR PABELLON ALTA SEGURIDAD.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-Contratista SGOB

Revisó: Manuel Londoño-Contratista SGOB

REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE LA CÁRCEL LAS MERECEDES DE MONTERÍA.
FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2023





Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 31 de Octubre de 2023

Oficio No. SGOB 02107 - 2023

Coronel
GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA
Coronel Policía Metropolitana
memot.coman@policia.gov.co
memot.subco@policia.gov.co
Ciudad

Asunto: SOLICITUD APOYO CON ESTRICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRASLADO DE PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA.

Cordial saludo:

Con el fin de dar cumplimiento al fallo de tutela de fecha 30 de octubre de la presente anualidad, emitido por el Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Caucasia-Antioquia, donde concede el amparo de los derechos fundamentales invocados por el doctor Eduardo Miguel Esnates Morelo, en representación del PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, identificado con la C.C. 1.115.742.697, el cual reza lo siguiente: "Se ORDENA al INSTITUTO NACIONAL PENINTENCIARIO Y CARCELARIO INPEC en coordinación con la DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE y el CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DE MONTERÍA-CÓDOBA, que en un término máximo de (8) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, procedan a TRASLADAR a JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA al ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO "EL PEDREGAL" hacia donde se encuentra expedida la boleta de encarcelamiento.

En razón a lo antes expuesto muy respetuosamente solicito a Usted, el apoyo del pie de fuerza de su entidad para que se pueda realizar el traslado del mencionado interno con las estrictas medidas de seguridad y en virtud del principio de celeridad se acate con prontitud la orden proferida por el Juez Constitucional.

En estos momentos el detenido JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, se encuentra internado en la Clínica del Niño de Montería, presuntamente fue conducido por intoxicación, en menos de un mes ha tenido que ser hospitalizado por presentar la misma sintomatología, por tal motivo muy respetuosamente le solicito que una vez el detenido sea dado de alta, la Policía Nacional lo conduzca al Distrito 2 de Policía mientras se coordina el traslado con el INPEC. Lo anterior en aras de salvaguardar la integridad física del PPL quien ha tenido que ser apartado de otros detenidos por riñas entre ellos y de salvaguardar la sana convivencia en el CDT.

Se adjunta el fallo de tutela proferido por el Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Caucasia-Antioquia.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-Contratista SGOB
Revisó: Manuel Londoño-Contratista SGOB

SOLICITUD PRESENTACIÓN DE DENUNCIA POR FUGA DE PRESOS DEL PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA

S

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co>

para memot.coman@policia.gov.co

Montería, 2 de Noviembre de 2023

Coronel
GABRIEL HERNANDO GARCIA ARRIETA
Coronel Policía Metropolitana

Cordial saludo:

Solicito comedidamente se sirva oficiar a quien corresponda de la Policía Nacional, presentar ante la Directora Regional de la Fiscalía, el informe de la fuga del PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, identificado con la C.C. 1.115.742.697, ya que quien tenía la custodia del detenido debe dar detalles ante la Fiscalía de cómo ocurrieron los hechos, como así mismo deben informar al Juzgado 2 Promiscuo Municipal con Funciones de Control de Garantías de Caucasia, que adelanta el proceso de JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA por CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO y HOMICIDIO AGRAVADO de la fuga del mencionado PPL.

El día de ayer 1 de noviembre de la presente anualidad, en horas de la noche el PPL Juan Camilo Atencio Ojeda se fugó de la Clínica Amigos de la Salud, donde hoy me confirmaron fue remitido por prescripción de los médicos de la Clínica del Niño, lugar en se encontraba recluido desde el día viernes 27 de octubre de 2023 por presunta intoxicación.

Mientras estuvo en la Clínica del Niño, me informa el enlace del CDT con la Secretaría de Gobierno, que el detenido tuvo custodio permanentemente por parte de la seguridad del CDT y que el 31 de octubre del año en curso atendiendo a que por políticas internas de la Policía Nacional cuando un detenido es remitido a hospitalización, dicha custodia debe ser asumida por los agentes captores, en este orden de ideas el PPL Atencio Ojeda fue entregado para su cuidado al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante del Caí Villa Melissa.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-Contratista SGOB

De: **Secretaria Gobierno** <cdt@alcaldiamonteria.gov.co>

para: jpctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería, 2 de Noviembre de 2023

Sr
JUEZ PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CAUCASIA

Cordial saludo:

Me permito informarles que el PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, identificado con la C.C. 1.115.742.697, quien por fallo de tutela proferida por su despacho le ordenó al INPEC en coordinación con el CDT que fuera trasladado a la Cárcel el Pedregal, el día de ayer 1 de noviembre de la presente anualidad, en horas de la noche se fugó de la Clínica Amigos de la Salud, donde fue remitido por prescripción de los médicos de la Clínica del Niño, lugar en se encontraba recluido el mencionado PPL desde el día viernes 27 de octubre de 2023.

La administración del CDT se encuentra a cargo del Municipio de Montería y la vigilancia de las instalaciones y de los detenidos está a cargo de la Policía Nacional, en este orden de ideas la custodia de JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA, al momento de su traslado a la clínica del Niño el día 27 de octubre de 2023 donde inicialmente fue llevado la tuvo la Policía del CDT, pero el día 31 de octubre de 2023 informan que le fue entregada la vigilancia del mencionado PPL a los agentes captores, es decir a la Vigilancia Comunitaria por cuadrante del Caí Villa Melisa.

Atendiendo a todo lo anterior, no se puede en estas circunstancias cumplir con la orden judicia, hasta tanto sea recapturado el PPL JUAN CAMILO ATENCIO OJEDA.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DE MONTERÍA –CDT

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- contratista SGOB

Un archivo adjunto• Analizado por Gmail

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-06	01	20/10/2020

Fecha	10/11/2023	Hora	8 a.m.	Hora Fin	11:30	Lugar	Centro de Detención Transitorio - CDT
Secretaría /		Secretaria de Gobierno		Nombre Moderador		MARY LUZ OROZCO JARAMILLO	
Nombre Reunión o Tema		Seguimiento Procesos de PPL por Parte de Defensoria del Pueblo					

Nombre funcionario	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico	Celular	Firma
Mary Luz Orozco Jaramillo	contratista SGOB	marzo.fundo@yahoo.com	3016960307	
Luis Fernando Olivero Hoyos	Defensoria del pueblo	luisfer@defensoria.gov.co	3103559952	
Lidys Yaneth Macea Pinedo	Defensoria	lmacea@defensoria.edu.co	3017571366	
Jois Pinedo Londoño	Policia	jois.londoño1471@correo.policia.gov.co	3209727994	
Carlos J. Martinez	Contratista Sgob	carlosjmartinez7990@gmail.com	3013962298	

FIRMA ORGANIZADOR

REUNIÓN EN EL CDT CON EL COORDINADOR DEL ÁREA PENAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023



